

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA **21 DE MAYO DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 58ª ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020, NO. 59ª ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020 Y 60ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2020.
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 MODELO GUANAJUATO.
6. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA TECNO VIGILANCIA, S.A. DE C.V.
7. CIRCULAR NO. 207 ENVIADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO MARZO-ABRIL 2020.
9. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CAPyA/01/05/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
10. ASUNTOS GENERALES.
 - A). SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V.
 - B). RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 16ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUÁL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 58ª ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020, NO. 59ª ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020 Y 60ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2020.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020 CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUÁL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020, LA CUÁL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE EXIME DE LA LECTURA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2020 CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUÁL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 MODELO GUANAJUATO.

ACUERDO.-SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODELO GUANAJUATO EJERCICIO 2020 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

6. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA TECNO VIGILANCIA, S.A. DE C.V.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE ELLA LES SUGERIRÍA AL DIRECTOR QUE HACE LA SOLICITUD AL SECRETARIO DONDE LO ESTA SOMETIENDO AL AYUNTAMIENTO, QUE POR FAVOR NADA MAS LE AGREGUE AHÍ EN SU INFORME QUE DA LA FECHA EN QUE ES RECIBIDO POR PARTE DE LA EMPRESA O DE LOS INTERESADOS LA SOLICITUD.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, PROPONE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DE IGUAL FORMA EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Paloma Simental R

[Firma]

[Firma]

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005

apaseoelgrande.gob.mx

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, OPINA IGUAL QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA TECNO VIGILANCIA, S.A. DE C.V. PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7. CIRCULAR NO. 207 ENVIADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL REGIDOR C. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, SOLICITA QUE SE APRUEBE DE UNA VEZ.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 4, PÁRRAFO SÉPTIMO; 17 APARTADO EN SU PRIMER PÁRRAFO; 92, FRACCIONES VIII, XI Y XII Y LAS ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 17 EN UN PÁRRAFO SEGUNDO AL APARTADO A RECORRIENDO LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, UN PÁRRAFO SEGUNDO Y UN PÁRRAFO TERCERO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 80; UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 81 Y UNA FRACCIÓN XIII AL ARTICULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO QUE ADEMÁS SE ACUERDA SE INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO MARZO-ABRIL 2020.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, EN RELACIÓN A ESTE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOLICITA QUE EN LA HOJA NO. 2 EN EL APARTADO 2º Y 3º VIENE EL MOTIVO QUE ES UNA DENUNCIA INTERPUESTA POR SU PERSONA, ESTA QUEJA LA REMITE EL AYUNTAMIENTO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SOLICITA QUE EN EL ESTATUS UNA SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN Y LA OTRA DENUNCIA EL ESTATUS ES QUE SE LE DIO SALIDA SIN EMBARGO SOLICITA QUE SE LE PONGA EL NUMERO DE EXPEDIENTE QUE FUE GENERADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR UNO DEBE SER 07/2019 Y EL OTRO DEBE SER 09/2019 PARA QUE QUEDE MAS CLARO ESTE REPORTE DE ACTIVIDADES, Y POR OTRO LADO RESPECTO DE LA QUEJA DONDE LES INDICA QUE SE LE DIO SALIDA EN FECHA 13 DE MARZO, NO ESTA EL CONTRALOR PERO ELLA LE HACE UNA EXHORTO PARA QUE CUMPLA LO QUE MARCA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTICULO 100 A LA LETRA DICE SI NO SE ENCONTRAREN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN Y LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DEL INFRACTOR SE EMITIRÁ UN ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, DICHA DETERMINACIÓN EN SU CASO SE NOTIFICARA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SUJETOS A LA INVESTIGACIÓN ASÍ COMO A LOS DENUNCIANTES CUANDO ESTOS FUERON IDENTIFICABLES, EN ESTE CASO ELLA ES LA DENUNCIANTE IDENTIFICABLE Y LA LEY MARCA QUE DEBE NOTIFICARLE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN NO LE HA HECHO NINGUNA NOTIFICACIÓN, LO CUAL CONSIDERA QUE ES UNA IRREGULARIDAD PORQUE NO ESTA CUMPLIENDO CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, HACE A LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA UNA MOCIÓN DE ORDEN Y PREGUNTA EN TORNTO AL INFORME COMO TAL EN SU CONTENIDO ¿VERTERÍA ALGUNA PROPUESTA?.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, RESPONDE QUE ELLA SOLICITA QUE QUEDE MANIFESTADO EN EL ACTA LO QUE ACABA DE MENCIONAR Y SOLICITA QUE PASE ESTE REPORTE A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS PERO SI DE CUALQUIER FORMA A ELLA NO LE NOTIFICARON QUE SE LE DIO SALIDA AL ASUNTO Y ES UNA IRREGULARIDAD.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PROPONE QUE SE PASE COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL REGIDOR C.P. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, HACE UNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL INFORME SOBRE ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL MAL USO DE VEHÍCULOS, EN SEPTIEMBRE COMO FRACCIÓN HICIERON UN ESCRITO A LA CONTRALORÍA PARA QUE SE MANEJARA UN CONTROL SOBRE LOS VEHÍCULOS DEBIDO AL MAL USO DE ELLOS EN CMAPA Y EN ALGUNAS DIRECCIONES, SIGUE EL INCIDENTE REDACTÁNDOSE EN LOS REPORTES DE CONTRALORÍA, CREE QUE OFICIALÍA MAYOR SI DEBE DE ROTULAR TODOS LOS VEHÍCULOS Y RESGUARDARLOS UNA VEZ QUE TERMINAN SUS LABORES LOS TRABAJADORES PARA TRATAR DE TENER UN CONTROL SOBRE ESAS UNIDADES Y QUE NO SIGA APARECIENDO EN LOS REPORTES DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, ESA SERIA SU OBSERVACIÓN QUE SE HICIERAN ACCIONES PREVENTIVAS PARA QUE NO CONTINÚEN LAS MISMAS OBSERVACIONES Y ESTAR RECIBIENDO CADA DOS MESES LAS MISMAS SITUACIONES, HACE UN EXHORTO AL CONTRALOR PARA TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y HAGA LAS RECOMENDACIONES A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO MARZO-ABRIL 2020 SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

9. RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN NO. CAPYA/01/05/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, HACE UNA PREGUNTA A LA COMISIÓN ¿HAY ALGÚN DOCUMENTO DONDE SE ESTE AUTORIZANDO AL DIRECTOR DE CMAPA A REMITIR LOS INFORMES TRIMESTRALES? YA QUE AQUÍ NO LO ESTA MENCIONANDO EN LA MISMA COMISIÓN, QUE LE CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE A EL LE GUSTARÍA PRECISAR QUE EL OFICIO Y EL INFORME ENTRO AL AYUNTAMIENTO, ESTE ASÍ LO TURNO ENTREGADO POR EL DIRECTOR DE CMAPA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE POR TAL EL CONTENIDO Y LA RESPUESTA AL AYUNTAMIENTO ES EN BASE A LO QUE COMISIONO COMO TAL, DESCONOCEN EL ANTECEDENTE DEL OFICIO PORQUE NO ESTA DENTRO DE SU MANO, NO FUE ALGO QUE RECIBIERON DIRECTAMENTE DEL DIRECTOR SINO QUE FUE TURNADO AL AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO LO TURNO A LA COMISIÓN.

Paloma Simental R

J. Antonio Canacho m
147
147

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE NO LE QUEDO MUY CLARO EL ACUERDO QUE TOMARON DENTRO DE ESTE DICTAMEN, LE GUSTARÍA QUE LO MENCIONARAN PARA QUE QUEDARA EN EL ACTA, PUES ESTA UN POQUITO CONFUSO EL DICTAMEN, SI LE GUSTARÍA QUE LES INDIQUEN CUAL FUE EL ACUERDO QUE SE TOMO AL FINAL DEL DICTAMEN.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, RESPONDE QUE EL ACUERDO QUE SE TOMO EN SI, ES QUE CONTRALORÍA LE DE SEGUIMIENTO YA QUE ES LA DEPENDENCIA QUE LE CORRESPONDE REALMENTE SANCIONAR O EN SU CASO PROCEDER SOBRE LOS ACTUALES SERVIDORES PÚBLICOS, PERO SE HIZO LA OBSERVACIÓN Y LA ACLARACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZARON COMO COMISIÓN, SE REDACTO LAS ANOMALÍAS Y LAS FALTAS QUE PUDIERAN Y JUSTAMENTE ESTÁN OCURRIENDO Y YA LA CONTRALORÍA ES LA ENCARGADA DE DICTAMINAR REALMENTE QUE PROCEDE HACER Y EL DICTAMEN VA EN ESE SENTIDO DE QUE YA SE SALE DE NUESTRAS MANOS REALMENTE DETERMINAR ALGO, QUE YA LA CONTRALORÍA EJERZA SU FUNCIÓN Y SE PROCEDA COMO SE DEBA DE PROCEDER.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA QUE VA ENFOCADO A LO MISMO QUE DIJO EL COMPAÑERO REGIDOR, DE QUE SE LE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTRALORÍA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NADA MAS SI SE PUEDEN HACER LAS CORRECCIONES MECANOGRÁFICAS DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA QUE TIENE EL DICTAMEN PORQUE LES ESTÁN NORMANDO AHÍ DE UNA NORMA QUE NO ES.

ACUERDO.- SE RATIFICA EL DICTAMEN NO. CAPYA/01/05/2020 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RELATIVO A LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. (CMAPA) PERIODOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2018, ENERO-MARZO 2019, ABRIL-JUNIO 2019, JULIO-SEPTIEMBRE 2019 Y OCTUBRE DICIEMBRE 2019. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. ASUNTOS GENERALES.

A). SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS SOLICITUDES DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL TOSAVI, S.A. DE C.V. PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

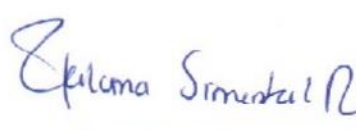
B). RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 16ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 16ª DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 14:21 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx



J. Antonio Camacho M.


Paloma Simental R.



ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y DOS ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.- -----



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.